NOTA ACLARACIÓN

San Miguel, 2 de febrero de 2021

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, por este medio procede a realizar la aclaración solicitada según Nota DNCP N° 1170/2021 de fecha 1 de febrero de 2021, referente a la Adjudicación en el marco de la Contratación Directa identificada con IDN°388356.

Al respecto aclaramos que no se aguardó los diez días dispuestos en la legislación, ya se presentó un solo oferente, y por tal motivo consideramos que la posibilidad de protesta era nula.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Departamento de Misiones

Lic. Enrique Correa Velazquez
Responsable UOC